



LEGAL
INTERNATIONAL ADVISORS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA
ESTUDIO JURÍDICO LEGAL INTERNATIONAL ADVISORS EJLIA C.A.

En la ciudad de ciudad del D. M. de San Francisco de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, en la sala de sesiones de ESTUDIO JURÍDICO LEGAL INTERNATIONAL ADVISORS EJLIA C.A., ubicadas en Roble y Páez, Edificio Valladolid oficina 802, se reúnen los socios de la compañía, representados en la totalidad del capital social (100%) suscrito y pagado, de acuerdo a la nómina de socios a fin de que tenga lugar la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**.

Al efecto la Secretaria Ad-hoc procedió a dar lectura de la lista de los señores accionistas presentes. La lista citada arroja como resultado final:

Accionistas	No. de Participaciones	% de Capital Social
M. Belén Cepeda Jaramillo	600	75
Marco Jacobo Pinchao Zumba	200	25
TOTAL PRESENTE	800	100 %

Preside la sesión la Sra. María Belén Cepeda, en su calidad de PRESIDENTA y actúa como secretaria ad-hoc el señor Daniel Suarez Herrera, en aplicación de las disposiciones estatutarias.

Por tanto existe Quórum suficiente para celebrar esta Junta General Ordinaria. No se produce reserva u objeción alguna sobre la convocatoria, la constitución de la mesa, ni sobre la lista de socios asistentes.

Verificado el cumplimiento de estos requisitos, por la Sra. Presidenta se declara válidamente constituida esta Junta General.

Por ser este el día y hora convocados, de acuerdo a lo que disponen los estatutos de ESTUDIO JURÍDICO LEGAL INTERNATIONAL ADVISORS EJLIA C.A., se procede a dar lectura al Orden del Día que consta en la convocatoria oportunamente notificados y que son:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al año 2017;
2. Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al año 2017;
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros; y,

A continuación se procedió a entrar en el estudio, debate y aprobación de los distintos puntos del Orden del Día anunciado:

❖ **Numeral UNO del Orden del Día:**

Como primer punto de la orden del día que infiere "**Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al año 2017**" al efecto; toma la palabra el Dr. Hugo Espín Tobar quien en su calidad de Gerente General, dando cumplimiento a lo expresado manifiesta:

INFORME DE GERENCIA GENERAL LEGAL INTERNATIONAL ADVISORS S.A.
PERÍODO FISCAL 2017

La compañía Estudio Jurídico Legal International Advisors EJLIA C.A, domiciliada en la ciudad de Quito, que tiene como objeto social las actividades jurídicas y la ejecución de actos y contratos conforme a las leyes ecuatorianas, constituida el de



LEGAL

INTERNATIONAL ADVISORS

4 de abril del 2016, en la misma que se designa al Dr. Hugo Marcelo Espín Tobar como Gerente General, nombramiento inscrito en el Registro Mercantil.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

Las actividades jurídicas desarrolladas por el equipo de abogados de este estudio jurídico, desde la creación de esta compañía, en las distintas ramas del Derecho como: Penales, Administrativos Policiales, Civil, Notariales, Seguimiento de Causas, Trámites Municipales, Societaria y demás que fueron requeridos por los clientes de esta compañía.

Dentro de los cuales se han conseguido varios logros en el área penal como el posicionamiento de la empresa en diferentes ámbitos de acción así como la finalización de la primera etapa de juicio del caso denominado como "Caso Pases", Lavado de activo del mismo caso Pases, además se patrocinó en versiones en las Fiscalías de Pichincha; en el área Civil se alcanzó la calificación de varias demandas de divorcio, alimentos y demás, así como el patrocinio legal en diferentes acciones; la creación de 1 empresa anónima en el cumplimiento de todas las formalidades de Ley; dentro del área Administrativa Policial se efectuó el patrocinio a varios miembros policiales en procesos administrativos en la Inspectoría General de la Policía Nacional así como la presentación en los diferentes Consejos de la Policía Nacional; ante los diferentes notarios del cantón Quito se tramitó diferentes actos como declaraciones juramentadas, protocolizaciones, materializaciones; en relación a los trámites Municipales y Registro de la Propiedad.

Las acciones ejecutadas son parte del proceso de ejecución de la empresa en el crecimiento dentro del mercado jurídico. Existen varios procesos que se encuentran dentro de las diferentes etapas establecidas en los Códigos vigentes que nos encontramos en espera de que las autoridades responsables emitan conclusiones o se pronuncien para la continuación de los procesos.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES:

Debemos concluir que los procesos ejecutados se enmarcan en un notable crecimiento el cual era el esperado de la empresa sin embargo de lo cual es necesario la realización de diferentes acciones tendientes a llevar a la empresa en el sitio esperado de una mayor expansión.

El informe manifestado muestra satisfacción total y entrega en cada uno de los procesos que mantuvimos a nuestro cargo, con el propósito de que exista un crecimiento de clientes y de la visualización de la empresa en el ámbito social y profesional.

Transmitir seguridad al cliente, en todo momento generar la minimización de riesgos, que cada proceso por su naturaleza los puede llegar a tener ya que como podemos observar somos enfocados totalmente en el bienestar del cliente.

Recomiendo que en el transcurso de este año se mejore en las áreas de marketing y desarrollo comercial de la compañía ya que es la mejor manera de hacer conocer del excelente trabajo que estamos desarrollando, tendiente al mejoramiento de la compañía.

Luego de escuchar el informe los socios aprueban y felicitan la labor realizada.

❖ **Numeral DOS del Orden del Día:**

Sobre el punto dos "Conocimiento y aprobación del balance correspondiente al año 2016" la señora Presidenta pide al señor Secretario dar lectura de los balances presentados del período fiscal 2016 finalizado.

Al culminar la lectura no mencionan ninguna objeción los socios con relación a este punto; por lo que queda aprobado por los presentes.

❖ **Numeral TRES del Orden del Día:**

El señor Secretario da lectura los estados financieros para conocimiento y aprobación de los socios para el desarrollo de la empresa en el presente año. Para lo cual los socios no exponen ningún cambio. Por lo que queda aprobado por unanimidad.

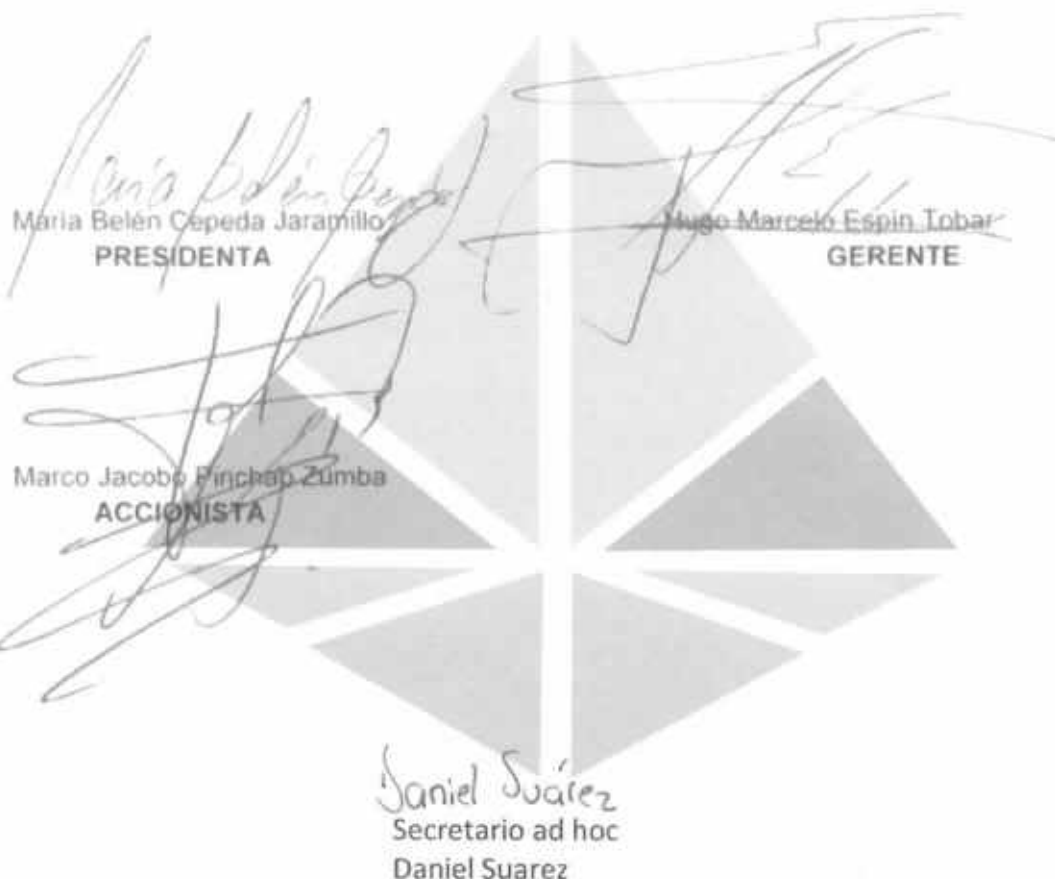
- No se realizan ruegos o preguntas, por lo cual se da por concluida la Junta General sin reservas u observaciones que afecten su validez.
- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.
- Extendida la presente acta en este momento y leída en alta voz, es aprobada por unanimidad.



LEGAL

INTERNATIONAL ADVISORS

Para constancia de lo expresado firman todos los asistentes en sus calidades invocadas por triplicado en documentos de igual valor y tenor, disponiendo que por Secretaría se archive en legal y debida forma la presente Acta, la misma que formará parte de los libros sociales de la empresa -



Maria Belén Cepeda Jaramillo
PRESIDENTA

Hugo Marcelo Espín Tobar
GERENTE

Marco Jacobo Pincheiro Zúmba
ACCIONISTA

Daniel Suárez
Secretario ad hoc
Daniel Suarez